

Le traslado que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2023, ha aprobado por mayoría absoluta con los votos favorables de los miembros de los Grupos Municipales Unión Progreso y Democracia, Podemos Mejoremos, Ciudadanos de Mejorada del Campo, Partido Popular y Socialista y con las abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Izquierda Unida-Más Madrid y VOX, el Acuerdo 47/2023 que a continuación se transcribe:

«12/ 47/2023.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE MEJORADA DEL CAMPO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN TORNO AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS [G- 2171/2023].

Exposición de motivos

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido a todos los tipos de familias, garantizando la igualdad de derechos de todas las opciones familiares y entre los miembros de estas, poniendo especial atención en los menores. El día 15 de mayo de cada año se celebra "El Día Internacional de las Familias". Con el fin de crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños y los jóvenes.

Entre nuestras funciones como concejales de la corporación municipal se encuentra la de organizar actividades que fortalezcan el vínculo familiar. Muchos son los municipios en los que se organizan distintas actividades y eventos para celebrar el "Día Internacional de las Familias" con juegos tradicionales y/o juegos de mesa en familia.

Cuando se comparten juegos en familia, además de fortalecer vínculos, se obtienen muchos otros beneficios, sobre todo, si estos juegos se comparten con los más pequeños de la casa, ya que, además de pasar un agradable día, pueden obtener numerosos beneficios, entre los que podemos destacar los siguientes:

- Se fomenta la autoestima. Con los juegos compartidos en familia se interactúa de un modo único, algo que les aporta seguridad.

- Estas actividades hacen vivir situaciones positivas de apego y seguridad, lo que facilita el intercambio de experiencias y le aporta tranquilidad. Jugar en familia, ayuda a mejorar la competencia social.

- Se estimulan las habilidades sociales y emocionales. La familia es el primer entorno donde el niño desarrolla una imagen de sí mismo y del mundo en el que vive. Estas interacciones que se dan en el juego familiar mejoran las relaciones sociales y ayudan a explorar estas habilidades.



- Se favorece el control emocional. Con estos juegos los niños aprenden a influir en otros y también a regular y controlar sus emociones. También empiezan a reconocer las señales afectivas y a interpretar las emociones ajenas.

- Se fomenta la creatividad y el éxito escolar. El ambiente que se crea con el juego hace posible que el niño se relacione de una forma creativa con el mundo, estimulando su imaginación y su capacidad de razonar.

- Favorece la atención del niño. La interacción con sus familiares en el juego aumenta la capacidad de concentración del pequeño.

- Potencia la actividad infantil. Compartir tiempo de juego en familia convierte las experiencias pasivas en activas y placenteras eliminando sentimientos negativos.

- Promueve la felicidad infantil, está demostrado que las familias que se implican bastante en el juego de los más pequeños tienen muchas más probabilidades de que estos sean niños felices.

Por todo ello y teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los beneficios anteriormente descritos, desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Equipo de Gobierno de Mejorada del Campo a que se organice "El Día Internacional de las Familias" en el que se incluyan juegos tradicionales y/o de mesa talleres y actividades educativas de divulgación y sensibilización sobre la diversidad familiar existente en la sociedad actual.

SEGUNDO: Que dicho día se celebre cada año en torno al día 15 de mayo que es cuando se celebra el día internacional de las familias.

TERCERO: Que se difunda la celebración de estas actividades en los diferentes medios locales con el fin de fomentar la asistencia de familias a dicha celebración.

CUARTO: Que se publique esta moción, junto a la resolución de los votos de los distintos grupos políticos presentes en el pleno, en la web y redes sociales del Ayuntamiento de Mejorada del Campo».

Lo que le comunica el Vicesecretario General que firma electrónicamente este traslado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

DESTINATARIO: PÁGINA WEB MUNICIPAL



